

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana; 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Reforma procedente

Entre las reformas de la ley del timbre que la Comisión informadora de la Cámara de Comercio de esta capital propondrá para que se haga constar en el informe que dicho organismo oficial debe elevar en breve al ministerio de Hacienda, figura la supresión del timbre de veinte pesetas que el desdichado Gobierno anterior impuso sobre cada matrícula de asignatura para los alumnos de enseñanza privada y doméstica, indemnizando al Tesoro del quebranto que tal supresión supone con un pequeño aumento, que puede ser de una peseta ó menos, en el precio de cada matrícula, sin distinción de clases.

Si se han cometido injusticias y desaciertos en la redacción de la Ley del timbre á que nos referimos, uno de los de más bulto ha sido seguramente la exacción de ese impuesto descabellado. Porque aparte lo irritante que resulta esa especie de división de castas creada entre los alumnos, no se concibe que haya venido á gravarse de modo tan enorme precisamente á aquellos cuya enseñanza es mucho más costosa, puesto que además de la matrícula, tienen que satisfacer crecidas cuotas mensuales en los Colegios privados en que la reciben.

¿A qué obedeció semejante desatino? ¿Fue al propósito de unificar la enseñanza, creando obstáculos á la de carácter privado para que, envueltos en asfixiante atmósfera, los Colegios particulares, tuvieran que cerrar sus puertas y concurrir, por tanto, sus alumnos á los Institutos? Si tal fin perseguía el Gobierno, seguramente estaba en vías de conseguirlo; porque no habría media docena de familias que se resignaran á satisfacer, además de los derechos de matrícula y de exámen y de las treinta ó cuarenta pesetas que mensualmente pueda costar la enseñanza privada cada uno de sus hijos, otras sesenta u ochenta pesetas por impuesto de timbre correspondiente á las tres ó cuatro asignaturas que abarca cada curso escolar. Pero de ese modo, nosolo se quebranta gravísimamente la misma enseñanza que se da en las aulas de los Institutos, porque concurriendo á ellas mucho mayor número de alumnos que hasta aquí, ha de disminuir proporcionalmente la atención que á cada uno de ellos pueda prestar el catedrático respectivo, sino que se quita la posibilidad de que encuentren instrucción más sólida en Colegios ó con profesores particulares, aquellos estudiantes que, tal vez haciendo gran sacrificio, desean cursar su carrera de una manera más profunda, merced á la personal y constante explicación del maestro, de lo que es lógicamente posible en las repletas aulas del establecimiento oficial.

Si alguna distinción ha debido hacerse entre los alumnos de la enseñanza oficial y los de la privada y doméstica, más bien se ha debido favorecer á estos últimos aligerando sus tributos; puesto que de ese modo, dando facilidades á los que con más ó menos esfuerzo gustan someterse á la dirección personalísima de un profesor competente, se llegaría más pronto al ideal de que la instrucción pública fuese una verdad en España. Porque es innegable que más han de aprender los que costean un maestro particular se deciden á presentarse ante un tribunal de exámen que por lo mismo que no los conoce ha de someterlos á más difíciles pruebas, que aquellos otros que por el solo hecho de concurrir con más ó menos asiduidad al aula, son objeto en los exámenes de las benevolencias del catedrático.

Como la reforma que propondrá la Cámara de Comercio, además de ser beneficiosa por las consideraciones expresadas, no perjudicará á los intereses del Estado, en atención á que el pequeño aumento de una peseta en cada matrícula de todo orden es bastante para suplir, tal vez con creces, la falta del timbre de veinte pesetas en las de carácter privado y doméstico, esperamos que el señor ministro de Fomento habrá de aceptarla y llevarla á la práctica.

La sopa escolar.

El convencimiento, arraigado en el ánimo de todos los pedagogos modernos, de que sólo el niño suficientemente nutrido puede sacar algún provecho de la enseñanza, que se le da, ha sido el origen de la filantrópica institución cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas y cuyo objeto no es otro que procurar en parte la alimentación de los muchos niños pobres que concurren á las escuelas públicas y permanecen durante todo el día entregados á los trabajos escolares, sin que antes de comenzarlos ni durante las horas de clase hayan tenido siquiera un pedazo de pan con que calmar su hambre.

Triste es consignarlo; pero es tal la miseria que

padecen numerosas familias del pueblo, que á todas las escuelas públicas concurre un determinado número de niños hambrientos, para los cuales por fuerza el trabajo escolar ha de ser en extremo rudo y fatigoso, cuando todo su cuerpo desfallece por la carencia de la necesaria alimentación.

Alineados en los bancos, se les ve durante el invierno, pálidos, ateridos de frío y revelando en sus tristes miradas esa infinita amargura con que el infortunio y el hambre pintan con los más negros colores sus horribles estragos en las serenas pupilas de los niños. Cuando llega la hora de asueto, esos pobres seres ven á muchos de sus compañeros para los cuales no fuera tan cruel la fortuna, reunirse en animado grupo y sacar sus cestitas y satisfacer su necesidad con las viandas que les preparara la mano cariñosa de una madre, que tal vez baya perdido para siempre aquellos niños desventurados. Y al reanudarse las clases, vuelven al trabajo, llevando para mayor tormento, en la mente, el recuerdo de la satisfacción y la alegría de aquellos otros niños, y en todo su ser el horrible desfallecimiento del hambre.

A remediar en parte tanto infortunio tiende la benéfica institución de la *sopa escolar*, hoy muy extendida en la mayor parte de los países cultos de Europa, y no implantada aún en España tal como se lleva á la práctica en el extranjero.

El objeto de esta institución es el de repartir diariamente durante los meses de invierno entre los niños más necesitados de las escuelas municipales, y á la hora del medio día, raciones de sopa caliente y pan que contribuyan á reanimar las fuerzas de los niños pobres que no pueden disfrutar de otro alimento, y los ponga en condiciones de dedicarse con mayor fruto á los trabajos escolares, que por fuerza han de resultar casi estériles para aquellos niños en quienes la necesidad produce el alletargamiento de todas las facultades anímicas.

Aun cuando la obra es en sí modestísima, sus efectos son de una influencia benéfica y educadora en extremo saludable para la infancia. Comprendiéndolo así todos los principales pueblos de Europa, en que se dedica preferente atención al mejoramiento de los niños pobres, gastan anualmente considerables sumas en la obra de la *sopa escolar*, que cuenta también con el apoyo de numerosas corporaciones y centros y de respetables personalidades. Suiza, Alemania, Austria, Francia, Bélgica y otros países tienen organizada de un modo admirable esta institución, y merced á ella, reciben alimento una vez al día durante el invierno miles y miles de niños á cuya subsistencia no pueden atender sus familias: siendo de tal importancia las sumas invertidas en esta obra benéfica, que París solamente gasta al año en ella 1.000.000 de francos, Lieja 20.000 francos y el círculo *El Progreso* de Bruselas, que es una institución pedagógica de general renombre, ha repartido durante los años de 1888 á 91 869.928 raciones sólo en aquella capital.

Pues bien, á título de modestísimo ensayo, que seguramente merecerá el aplauso de Granada entera, una sociedad recientemente fundada en esta población con objeto de implantar cuantas obras tiendan al mejoramiento de la infancia menesterosa, inauguró ayer la obra de la *sopa escolar* en la escuela pública de niñas de San Ildefonso, comenzando á repartir, por el pronto, y diariamente á las doce de la mañana, 32 raciones de sopa y pan á otras tantas alumnas pobres de la referida escuela, que ha sido elegida para practicar el ensayo con preferencia á las demás de Granada, por ser la construida como modelo por el Municipio y por haberse prestado con un desinterés que la honra á confeccionar las raciones su digna profesora D.ª Nicolsa Gordillo.

La Sociedad de Colonias Escolares, que es la que ha iniciado esta benéfica obra, aspira á generalizar en todas las escuelas públicas la *sopa escolar*, contando con el apoyo de aquellas personas caritativas que le quieran prestar su concurso, una vez que los medios de que dispone son escasos, dado el poco tiempo que lleva de existencia y durante el cual ha realizado la tercera colonia de vacaciones granadina.

El pensamiento de la Sociedad de Colonias, que tiende á implantar en Granada una institución altamente beneficiosa para la infancia pobre, merece el aplauso de la opinión y el apoyo de las personas caritativas; y de los generosos sentimientos de todas es de esperar que presten su concurso á la obra simpática y humanitaria de la *sopa escolar*, que por primera vez en España, y por vía de ensayo se inauguró ayer en esta población.

Ecos de Madrid.

5 de enero de 1893.

Cada día es más popular el gobernador que tenemos en Madrid, por la sencilla razón de que en vez de darse

tono se preocupa de cumplir los deberes que le impone su cargo al mismo tiempo que obedece á los sentimientos de su corazón.

Los pobres abundan en la Corte y no son los más miserables y dignos de compasión los que importunan en calles, plazas y paseos á los transeúntes.

Lo más fácil para una autoridad sería llanar á los jefes de los agentes de orden público y decirles ahuecando la voz:

—Es necesario que desaparezcan los mendigos de la vía pública. Den ustedes las órdenes á sus subordinados y á San Bernardino ó al Pardo con todos los que piden limosna.

Semejante solución al problema de la miseria, es además de poco caritativa un nuevo problema.

Lo que ha hecho el señor Aguilera es lo más práctico y lo más digno de una autoridad que posee gran corazón. El Gobierno no puede suprimir los pobres, ni puede disponer de los recursos suficientes para evitar que dejen de implorar la caridad. Gobernador y vecinos deben unirse con el fin de aliviar las desdichas de los por-dioseros. Hay numerosas familias que disfrutan de desahogada posición, que todos los días, al sentarse á la mesa, al acostarse en abrigado y mullido lecho recuerdan que hay multitud de seres infelices que tienen hambre y frío. Saben por triste experiencia que la pobreza que sale á la calle, y tiende la mano y se complace en asediar y fastidiar al transeúnte ejerce un oficio lucrativo y saben que la verdadera miseria, el verdadero sufrimiento permanecen ocultos aguardando el amparo de la Providencia ó la muerte. Si los que tienen más de lo que necesitan supieran buscar á los verdaderos pobres se complacerían en socorrerlos. Esto precisamente es lo que nuestro gobernador ha comprendido—vengan á mí—ha dicho—las almas generosas, formense juntas y comisiones que indaguen, que busquen á los menesterosos, que establezcan asilos, cocinas económicas; reúnanse las limosnas y que les den acertada dirección.

A este llamamiento han acudido numerosas personas importantes y el vecindario espera que se organice la cuestación para contribuir á los deseos del gobernador.

Si lo que este año se improvisa queda bien organizado en lo sucesivo, es seguro que los rigores del invierno serán en lo sucesivo aliviados. La autoridad conocerá á los mendigos de oficio y los alejará de la vía pública. También conocerá la pobreza oculta y acudirá en su auxilio.

Si imitan el ejemplo del Sr. Aguilera sus colegas de las provincias, enjugarán muchas lágrimas y producirán muchas satisfacciones.

Los teatros que empiezan á subir lo que llaman *la cuesta* los empresarios, por que en efecto esta época del año es la peor, acuden á los estrenos y anoche se ha verificado en el teatro de la Zarzuela el de una obra del ingenioso y festivo poeta Eusebio Sierra y del inteligente maestro señor Mateos. Se titula *La Estudiantina* y ha alcanzado brillante y merecido éxito. Acción sencilla, cómica, interesante, como que se trata de las dificultades de dos amantes que desean oír la epístola de San Pablo; diálogo fácil, chispeante, culto; música inspirada y magistral, todo lo reúne la nueva zarzuela que convertirá para la empresa de Jovellanos *la cuesta arriba* en deleitosa *cuesta abajo*.

También en el Circo de Parish se estrenó anoche con buen éxito una opereta titulada *El Príncipe Alejandro*, que ya había pnesto en escena una compañía italiana. La música es preciosa y lo único que parece subido de color es el repertorio de chistes que salpimenta la obra. Debían haberlos dejado en italiano.

La Comedia ensaya activamente una nueva obra de Perez Galdós, y en la Princesa vamos á oír y á ver á la Judic en las dos ó tres operetas que ha creado y que constituyen la gran fama de que disfruta entre la gente alegre.

Pascual Millán ha publicado una interesantísima novela titulada *Fuerza mayor*. La crítica la ha saludado con los mayores elogios y las librerías venden gran número de ejemplares, lo cual no es extraño tratándose de literato tan distinguido.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

De Linares á Almería. La compañía Fives-Lille, constructora del ferro-carril, ha dirigido energías comunicaciones á los contratistas de todos los trozos, para que impriman aún mayor actividad á los trabajos, sin embargo de haber adquirido éstos gran desarrollo los pasados meses.

Pasadas las festividades de Pascua, han vuelto á reanudarse los trabajos en todos los trozos del ferro-carril, encontrándose ya invertidos en ellos la mayoría de los braceros que marcharon á sus hogares.

En vista de las órdenes de la compañía Fives-Lille, seguramente que dentro de breves días la actividad será extraordinaria.

El impuesto de consumos. El Sr. Ministro de Hacienda ha dado cuenta al Consejo de Ministros de un proyecto de decreto encaminado á reformar la percepción del impuesto de consumos sobre los vinos, quedando siempre á salvo lo que por tal concepto corresponde al Tesoro.

El decreto dispone la constitución de una Junta, compuesta de senadores y diputados

que representen regiones vinícolas, y de un individuo por cada una de las Cámaras de Comercio, en representación de éstas, y que ellas mismas designarán. De esta Junta formarán parte también un alto funcionario de Hacienda y otro de Fomento; el nombramiento del presidente se lo reservará el Gobierno, así como el de secretario, que tendrá carácter puramente administrativo.

La Junta habrá de reunirse en el próximo mes de febrero.

La circulación fiduciaria. El aumento de la circulación fiduciaria que ya llega á la crecida suma de 834 millones de pesetas, preocupa con razón á los hombres de negocios.

Esta masa de papel en un mercado donde el metálico escasea cada día más, agrava nuestra situación económica.

El pago de las atenciones de la Deuda exterior domiciliada en el extranjero con los cambios á 1750 sobre París y 29'28 sobre Londres, es una sangría suelta á nuestra riqueza nacional imposible de resistir.

Hablando de este asunto en los centros políticos y financieros de Madrid, se reconoce que la cuestión es difícil de resolver; pero el señor Gamazo no puede menos de intentarlo.

Representante. Por enfermedad de don Guillermo Lafuente, que lamentamos, ha sido conferida la representación de la casa *Vinda é hijos de P. Masó*, al tenedor de libros de la misma D. Anastasio Martínez de Carnero.

Dinero para los maestros. Han ingresado en la Caja de primera enseñanza: para los del Padul, 1035 pesetas; para los de Cogollos de Guadix, 589; y para los de Gójar, 235'12. Total, 1.859'12.

En favor de la infancia. Como decimos en otro lugar de este número, la Sociedad de Colonias inauguró ayer la *sopa escolar*, repartiendo 32 raciones entre otras tantas niñas pobres de la escuela municipal de San Ildefonso; y en vista de la miseria que aflige á muchos de los niños que concurren á las escuelas públicas, la referida Sociedad ha acordado inaugurar también otra nueva obra caritativa: la del vestido de los niños pobres, utilizando las ropas usadas que como donativos se le entreguen por los particulares que quieran contribuir á dicha obra benéfica.

En su consecuencia, la Sociedad de Colonias ruega á todas las personas caritativas de Granada le presten su ayuda, enviando las ropas que desechen y quieran destinar á este objeto, al domicilio de la tesorera, D.ª Bertha Wilhelm de Dávila, Salón, fábrica de papel, advirtiéndole á las mismas que por modesto que sea el donativo será aceptado y utilizado en beneficio de los niños pobres á quien se trata de socorrer con esta obra.

De esperar es que el generoso público de Granada preste su concurso en esta empresa á la Sociedad de Colonias.

Un atropello en Jun.

De este pueblo nos dan cuenta de un atropello cometido por varios individuos del ayuntamiento.

Es costumbre antiquísima que el día de Reyes la Hermandad de la Aurora haga una cuestación en el vecindario, recogiendo objetos de todas clases, que en la noche del mismo día son rifados, para atender con su producto al culto de la Virgen.

Estaba, en efecto, celebrándose la rifa el día 6 del actual en casa del hermano mayor, con la oportuna autorización de la alcaldía y bajo la presidencia del concejal D. Juan Antonio Fernandez, cuando se presentaron en la casa, en completo estado de embriaguez, otros dos concejales, José Huertas Perez y Rafael Martín Gonzalez, que echándolo todo á barato, dispusieron que *todo el mundo* fuese á la cárcel.

Se produjo, como es consiguiente, un alboroto indescriptible, y el resultado fué que para evitar escenas más desagradables, todos los concurrentes á la rifa se escurrieron como Dios les dió á entender, dejando solos á los embriagados ediles.

Según parece, el alcalde y los mayordomos de la Hermandad han presentado querrela ante el juzgado contra los autores de tal atropello.

Detenido. La Guardia civil ha detenido en Córdoba a un sugeto natural de Dólar, provincia de Granada, por dedicarse a la venta de tabaco de contrabando, habiéndosele ocupado noventa y tres paquetes de dicho género.

Timo frustrado. Un comerciante de Motril recibió días pasados una letra de cambio, procedente de Valencia, para pagar a la vista, habiendo recibido asimismo el oportuno aviso de la casa libradora.

El comerciante motrileño advirtió ciertos indicios de que no fuese auténtico el documento referido, y habiendo consultado al librador de Valencia, vino en conocimiento de que le habían falsificado la firma, el sello y hasta el papel de su uso corriente.

De las averiguaciones practicadas resulta que el autor del timo frustrado es un presidiario de Valencia, quien se había puesto de acuerdo para ello con un ex-compañero suyo, residente hoy en Motril.

Anarquía comercial. La anarquía que se observa en Granada respecto al uso de pesas y medidas por los vendedores ambulantes y los dueños de algunos puestos públicos no puede ser más lamentable.

Los consumidores son defraudados a ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad; se les exigen precios con arreglo al nuevo sistema y se pesa ó se mide con arreglo al antiguo.

Esto, que sería disculpable en un villorrio, no tiene excusa en Granada, por lo que esperamos que el Sr. Alcalde pondrá correctivo.

Supernumerario. El teniente de navío de primera clase de la escala de reserva, D. Federico Loygorri de la Torre, actual Gobernador de esta provincia, ha pasado a situación de supernumerario.

La reforma de la enseñanza. En uno de los próximos días se reunirá el Consejo de Instrucción pública para comenzar a ocuparse en el plan reformista de la enseñanza pública del Sr. Moret.

Diputado. Ha regresado de Guadix el distinguido diputado provincial D. Manuel Jimenez Dueñas.

Conste. Se nos ruega hagamos constar: Que no es exacto que el Gobernador haya, hasta la fecha, suspendido ningún ayuntamiento de la provincia.

Que los concejales mandados reponer en Motril fueron suspensos únicamente por auto judicial; y, al ser sobrepasada la causa, deben, por ministerio de la ley, ser reintegrados en sus cargos.

Que el Gobernador se ocupa de la cuestión relativa al pago de los maestros, atenciones escandalosamente abandonadas, como sabe el lector, en esta provincia.

Personal. Leemos en un periódico de Madrid, fecha de anteayer:

«Es muy posible que mañana lleve el Sr. Ministro de Hacienda a la firma de S. M. la Reina algunos decretos de personal referentes a la Administración provincial.»

Las reformas de Guerra.

Hé aquí las más esenciales que trata de llevar a efecto el general Lopez Dominguez:

Division territorial.

Parece que se plantea la division territorial formando siete cuerpos de ejército a los que estarán afectos las cajas de reclutas y regimientos de reserva de nueva creacion, comprendidos en las demarcaciones de aquellos.

Gobiernos militares.

Se suprimen los gobiernos militares cuyas funciones desempeñarán en puntos importantes los generales jefes de brigada, con excepción de los de Ceuta, Melilla, Campo de Gibraltar y Canarias, que serán exentos y estarán a cargo de un general de division.

Las capitánfías generales de las Islas Baleares, de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, seguirán como en la actualidad.

Organizacion del ejército.

Los 22 batallones de cazadores quizás se convertirán en regimientos, que formarán brigada, para que cada una guarnezca las cuatro comandancias exentas y las Baleares.

Los 61 regimientos de infantería constituirán 14 divisiones, de cuatro cada uno, y con los cinco restantes se constituirán cuatro, de los cuales, dos quedarán afectos al cuartel general de Castilla la Nueva, uno al del ejército del Norte y otro al de Cataluña.

En caballería, artillería é ingenieros, se suprimen unidades y se aumenta la fuerza, ganado y piezas de los escuadrones, baterías y compañías.

En Administración, Sanidad, cuerpo jurídico y clero, se reducirá el personal en un 25 por 100, simplificando los servicios, principalmente el de Administración, para lo cual se hará en metálico el abono a los cuerpos de las raciones de pan, cebada, pienso, combustible, aceite y utensilio. En hospitales se reducirán las estancias por el establecimiento de enfermerías en los cuarteles y otras reformas que permiten, sin menoscabo del servicio, la reducción del personal.

Sueldos y gratificaciones.

A las gratificaciones de efectividad es muy probable que se les dé otra forma y mayor plazo, suprimiendo las del artículo 3.º tran-

sitorio y se igualan los sueldos de capitanes y subalternos, tomando como tipo los de infantería y la diferencia dándola por remonta.

La clase de sargentos.

Bajo la denominacion de sub-oficiales se restablece la clase de sargentos primeros, que previo exámen, obtendrán por antigüedad los actuales de cada arma, en razon de uno por compañía, batería ó escuadron. Estos sub-oficiales podrán, en una academia especial, prepararse para su ingreso en la General Militar, a cuyo efecto se les reservará en cada convocatoria la 5.ª parte de las vacantes, y sus plazas no serán cubiertas en los cuerpos hasta su baja, que la motivará el ascenso ó la separacion de las filas para los que no lo logren.

La Academia general.

Las convocatorias en la Academia General militar, quedarán en suspenso por dos años, a fin de empezar la amortizacion por las clases inferiores, sin perjuicio de practicarla en todas, a razon de una por cada seis vacantes, mitad de lo que hoy subsiste.

Escala de reserva.

Se abre el pase a la escala de reserva, amortizándose todas las vacantes en activo que por él se produzcan é imponiéndose a los que a ella pertenecen la obligacion de servir en los cuadros de reserva, compensándose con el beneficio de que en vez de amortizar tres vacantes de cada cuatro, se les dará la 3.ª, reservándose tambien la 2.ª, si no opta a ella ninguno de activo. Tambien se concederá a los coroneles de la escala de reserva el derecho al ascenso en proporcion de una por cada 10 bajas de general de brigada de la seccion de reserva.

Ingreso en la Guardia civil.

Los subalternos de la escala de la reserva y del cuerpo de tren podrán, mediante un ligero exámen, ingresar en la Guardia civil, carabineros y Administracion militar, en la mitad de las vacantes que ocuparan de segundos tenientes ó asimilados y a todos siempre que no haya quien las solicite ó sargentos procedentes de ellas que reglamentariamente obtengan el empleo de oficial para dichos institutos.

Los colegios preparatorios.

Los colegios preparatorios se suprimen y con su crédito se atiende a la creacion de la Academia de Aplicacion de Infantería y a la de Preparacion para sargentos que aspiren a ingresar en la Academia General ó como segundos tenientes en guardia civil ó carabineros.

Nuevas plantillas.

Fíjense las plantillas de todos los cuerpos é institutos en la Peninsula y Ultramar, reduciéndose de general a segundo teniente a las necesidades del servicio y consignando a los excedentes los cuatro quintos de sueldos. Para que la amortizacion de oficiales generales no perjudique las escalas y el personal tenga las aptitudes físicas que se requieren, se rebaja a 65 años el pase a la seccion de reserva de los tenientes generales, generales de division, de brigada y asimilados.

Los jefes y oficiales de activo que sirvan destinos de plantilla, disfrutarán el sueldo de su empleo.

Se sujetan a un plazo de cuatro años los mandos y destinos de los oficiales generales y particulares, con el fin de que practiquen todos los correspondientes a su clase.

Se declaran a extinguir los cuerpos de oficinas militares y auxiliares de Administracion Militar y se reforma con grandes reducciones el personal de cuerpos de plana menor facultativa.

Fuera de la época de grandes maniobras, se reducirá el contingente a un 25 por 100 de su fuerza reglamentaria.

Guardias que desafían. Anoche recibimos la visita de veinticinco operarios de la fábrica de sombreros que tiene establecida en esta capital D. Miguel Romero, quienes venían a quejarse de que les hubiese desafiado un cabo del cuerpo de Orden público, con la consiguiente exposicion de que ocurriese un incidente desagradable, evitado sólo por la prudencia de aquellos.

Nuestros visitantes, despues de haber estado juntos tomando café en el de la Alameda, en celebracion de haber dado principio las operaciones de la fábrica, venían a las nueve de la noche por la Carrera de Genil con la relativa compostura y orden compatibles con el número crecido de ellos, y parece que el cabo citado, acompañado de varios guardias, les ordenó detenerse, registrando a varios y quitando a uno de ellos una navaja.

Su dueño rogó que se la dejase, peticion que apoyaron los sombrereros; y amoscado el cabo de Orden público; confiando sin duda en su valentía, no se le ocurrió otra cosa que retarle a que fuese el que se tuviera por *quapo* a quitarle la navaja a espaldas del café.

Los desafiados estuvieron a punto de acometerle; pero imponiéndose los temperamentos de prudencia, creyeron más procedente venir a rogarnos se hiciera público, como lo hacemos, el peligroso proceder del dependiente de la autoridad.

A un suscriptor. Hemos recibido una dis-

creta carta firmada por un suscriptor en la cual despues de aplaudir el pensamiento de la publicacion de las *Efemerides contemporáneas* que comenzaremos cuando termine la preciosa novela *El amor propio*, se nos hacen consideraciones atinadísimas respecto a la de otros trabajos, tambien de verdadero interés y que darian mucha animacion a nuestro folletín.

Creemos muy oportunas las indicaciones del referido suscriptor y nos proponemos atenderlas en cuanto sea posible, agradeciéndole sus atinadas observaciones que, por revelar un excelente gusto literario, son muy dignas de ser atendidas.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc. — Un tomo manuable

Encuadrado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real. — Administración de EL DEFENSOR. Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

A los estudiantes:

Se facilitan libros, apuntes, programas, matriculas, certificados de estudios, traslados y títulos a los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion a los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.

Dirección: D. Luis López-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

Cartera de un Oidor

El crimen de la Caleta.

(Conclusion del juicio por Jurados.)

El Tribunal de hecho.

Quedó constituido el Tribunal de Jurado por los señores siguientes: D. Francisco Juristo Ballesteros (presidente), D. Manuel Martínez Victoria, D. Antonio Jimenez Lopez, D. José García Ayola, D. Eduardo Ramirez Gomez, D. José Llorente, D. Antonio Cantos Toro, don Tulio Areña, D. Eduardo García de Lara, D. Romualdo Martinez, D. Enrique Fuentes y D. Ricardo Carrasco, y como suplentes D. José Jimenez Robles y D. Enrique Jeréz Perchet.

Dióse cuenta de la prueba documental, por cierto brevemente, y examinado Gregorio Cañas, dueño del ventorrillo de la Caleta y otros testigos, suspendióse el juicio por unos minutos.

Continúa la vista.

Reanudada la sesion, continúa la prueba testifical, examinándose a Antonio Alarcon que es el que, en union de Pablo, trató de contener a Vicente Emilio cuando agredió al D. Gregorio Cañas.

Al terminar las pruebas, el representante Fiscal señor García Castro anunció que insistía en sus conclusiones provisionales, publicadas ayer, y en su informe hubo de sostenerlas.

El Sr. Azpitarte usó de la palabra, haciendo un verdadero esfuerzo (dadas las malas condiciones de la causa) en defensa de Vicente Emilio Jimenez.

Lo que dice el procesado.

Terminados los informes, pregunta al procesado el presidente si tiene algo que manifestar.

—Yo, señor—dice Emilio Jimenez—sólo tengo que pedir a los señores que miren mi situación, que soy forastero y no tengo aquí familia y que no he podido buscar testigos.

El veredicto.

Hecho el resumen por el presidente Sr. Dominguez Abarrategui, se retiraron los Jurados a deliberar, emitiendo el siguiente veredicto:

A la 1.ª pregunta. «Vicente Emilio Jimenez es culpable de haber inferido al conocido por Pablo, cuyos apellidos se ignoran, una herida con arma blanca en la region hipogástrica derecha, de la cual falleció a los pocos momentos?» Sí.

A la 2.ª «Tuvo lugar ese hecho en la tarde del 11 de abril último en el ventorrillo de la Caleta, donde servía de criado al Vicente Emilio, porque estando recogiendo granzas de pajas de los pesebres de la cuadra, entró en ella su amo Gregorio y preguntándole qué hacía, el Vicente Emilio, armado de faca, se dirigió a él diciéndole tenía gana de matarlo, y como el Pablo se interpusiera y le cogiese para contenerle, se volvió el dicho Vicente Emilio y le hirió con la faca, causándole aquella herida?» Sí.

A la 3.ª «Por el contrario, hallándose en la referida cuadra el Vicente Emilio recogiendo las granzas, y el Pablo recogiendo estiércol, insultó éste de palabras al Vicente Emilio y le pegó una bofetada, por lo cual el Vicente, sacando la faca, le hirió con ella?» No.

A la 4.ª «El Vicente Emilio es tambien culpable de haber herido en dicha tarde y sitio del camino de Maracena a Rafael Diaz Ruiz, produciéndole dos lesiones, una en el muello izquierdo y otra en el vientre, de cuyas resultas falleció al siguiente día?» Sí.

A la 5.ª «Tuvo lugar ese hecho porque al ver el Rafael Diaz que desde la cuadra iba persiguiendo a su amo el Vicente Emilio armado de faca, y aquel diciendo «que me mata como ha matado al viejo», al llegar a la cocina de la casa en esa actitud, se interpuso el Ruiz, y por que le reconviniera diciéndole «no te ha dado lástima de matar a un viejo», le contestó el Vicente Emilio: «lo mismo hago con los jóvenes», a la vez que acometió al Ruiz, por lo cual éste huyó, y persiguiéndole por el camino de Maracena el dicho Vicente le alcanzó y produjo aquellas heridas?» Sí.

A la 6.ª «Por el contrario, Ruiz y su compañero Juan de Dios Rodríguez fueron quienes al ver la actitud del Vicente Emilio salieron a su encuentro armados de cuchillos, por lo que huyó el Vicente por el camino

referido, donde le alcanzaron aquellos y al ser acometido por los dos víose precisado a defenderse, y dirigiéndose al Ruiz, que más frente le hacía, le produjo aquellas heridas?» No.

La sentencia.

Siendo el veredicto conforme a la acusacion, el señor García Castro interesó de la Sala se condenase al procesado por cada uno de los dos delitos de homicidio a la pena de diecisiete años y cuatro meses de reclusión.

El Sr. Azpitarte hubo de solicitar se impusiera la pena en su grado más inferior, y en tal sentido la Sala impuso a Vicente Emilio Jimenez catorce años, ocho meses y un día de reclusión por cada uno de los dos delitos de homicidio, con lo que terminó el juicio a las cinco y cuarto de la tarde.

Venganza de odaliscas.

Un drama sombrío ha ocurrido en el harem del Sultan de Turquía. Entre los muchos cientos de odaliscas que encierra el palacio, Abdul Hamid distinguía hace tiempo particularmente a tres, dos circasianas y una albanesa; colmábalas de favores y regalos el comendador de los creyentes, y esto excitaba en los demás odios y celos feroces que alguna vez tomaron forma de ruidosas protestas.

Pues bien, días pasados se halló a las tres favoritas muertas en sus lechos y se averiguó que habían sido envenenadas.

El Sultán ha ordenado una severa investigación, pero se duda de que dé resultado alguno.

Asesinato de un sacerdote.

La noche del 7 fué asesinado el cura de la ermita de Coin (Málaga), D. Juan García Collet.

Dícese que dicho sacerdote, que gozaba de generales simpatías, había ido a un sitio del término municipal de Coin, denominado *El Nacimiento*, y que al agredir salieron a su encuentro dos hombres desconocidos, exigiéndole el dinero que llevaba encima. Otros dicen que fué asesinado dentro de la ermita, que está en despoblado. Y esto último parece ser lo cierto.

No se sabía si el cura opuso alguna resistencia, ello es que los bandidos se arrojaron sobre él, dándole muerte, de un tiro en la cabeza.

Dicho sacerdote era capellan de la capilla de la patrona de Coin la Virgen de la Fuensanta.

Gozaba de mucha respetabilidad por sus excelentes cualidades y las circunstancias que le acompañaban.

Parece que recientemente y en distintas ocasiones había sido objeto de acechanzas con objeto de robarlo, pudiendo librarse de los malhechores.

La poblacion está consternada.

Hasta ahora han resultado inútiles las pesquisas practicadas para descubrir a los asesinos.

Un bólide zahorí.

Cerca de Jimenez, Estado de Chilmannua (Méjico), ha caído un bólide de 40.000 libras de peso, aproximadamente.

El cuerpo celeste se hundió en el suelo hasta una profundidad de dos metros. Debajo del sitio en donde cayó el bólide, se encontró una riquísima mina de plata.

Agradecida al fenómeno meteorológico, la poblacion ha hecho trasportar la preciosa masa de piedra celeste a la ciudad de Méjico, gastando 900 dollars en la conduccion.

El bólide zahorí debieran llamar al descubridor de la mina de plata.

Hay que pedir a Dios que caiga otro por acá.

Y que haya mina.

Los suicidios entre los animales.

Varios hombres de ciencia, reunidos en Stockton, han discutido con todo detenimiento el interesante punto de si existe el suicidio en los animales.

La mayoría votó por la afirmativa, despues de haber escuchado la relacion del hecho siguiente, acaecido en Stockton:

Hace algunos meses que Harry Ainsworth fué muerto por un tren de la línea de Sacramento. Poseía el difunto un hermoso perro, el cual presencié aquella horrible desgracia. El pobre animal se alejó un momento del cadáver de su dueño, y cuando fué llevado al cementerio siguió al fúnebre cortejo dando aullidos de dolor.

El perro fué recogido por un pariente de Harry, que lo conservaba como recuerdo del difunto.

El animal no recobraba su alegría, comiendo apenas lo indispensable para no morir.

Un día que el can paseaba con su nuevo amo junto a la línea férrea de California, vieron avanzar por ella un tren eléctrico que marchaba a gran velocidad.

El can al verle, sin vacilar un momento, se lanzó al encuentro del tren haciéndose aplastar por las ruedas.

De modo que es preciso averiguar que Epicuro canino ha predicado tan demoledoras doctrinas entre los carinosos y fieles amigos del hombre.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, siete y cuarto noche.

Se ha firmado la autorizacion para proceder al nombramiento de una comision que estudie la reforma proyectada del impuesto de consumos y de los vinos.

La emperatriz de Austria se propone visitar a Aranjuez.

La recibirá la Reina Regente. PERPEN.

Madrid 10, ocho noche.
Ha sido conducido a la cárcel de Mazas en París el exministro Mr. Baihat.

El Gobierno de la República ha presentado la dimisión.

Mr. Carnot la admitió en el acto, encargando a Mr. Ribot la formación del nuevo Gabinete.—PERPEN.

Madrid 10, diez y media noche.
Ha comenzado en París la vista del ruidoso proceso del Panamá.

La concurrencia que asiste al acto es inmensa.

Se ha verificado la apertura de la Cámara francesa, habiendo ocurrido ruidosos incidentes.

En Gersén Kirschen ha habido varias explosiones ocasionadas por la dinamita, resultando grandes destrozos.—PERPEN.

Madrid 10, once noche.
Se teme que sobrevenga la ruptura de hostilidades entre Inglaterra y Tánger.

El señor Rojo Arias está gravísimo.

Se confirma que el señor Gamazo se propone descargar al Banco de España de la deuda flotante.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	67'55
4 por 100 exterior	71'35
4 por 100 amortizable	76'00
Cubas	104'30
Banco de España	353'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha	00'00
Londres, 9 días vista	29'70
París, 8 días vista	17'80

PERPEN.
Madrid 10, doce noche.

La asamblea de las Cámaras de Comercio ha sometido a votación las siguientes conclusiones:

Que se pida al Gobierno la suspensión del Reglamento del impuesto sobre los alcoholes, así como la Ley en la parte que sea posible.

Que por lo pronto y hasta que la Ley sea derogada, se pague el impuesto establecido.

Que se nombre una comisión que acuerde un concierto y nombre sindicatos provinciales que respondan de los ingresos.—PERPEN.

Cartas

Madrid 9 de enero de 1893.

El Liberal de esta mañana dedica dos columnas a dar noticia de las reformas que tiene entre manos el general Lopez Dominguez referentes a la administración central, que se reorganiza, lo mismo que la Junta Central Consultiva de Guerra.

Segun estas referencias se plantea la division territorial suprimiendo las capitales generales peninsulares, y dejando como están las de Baleares, Puerto Rico, Cuba y Filipinas. Se suprimen los gobiernos militares, excepción hecha de los de Ceuta, Melilla, Campo de Gibraltar y Canarias.

Se refunden el cuarto militar del Rey y cuerpo de Alabarderos. En Administración, Sanidad, Cuerpo jurídico y clero, se reduce el personal en un 25 por 100. Se dará otra forma a las gratificaciones de efectividad, suprimiendo las del artículo 3.º transitorio. Se restablece la clase de sargentos con la denominación de suboficiales quienes podrán ingresar en la Academia general. Se suspenderán por dos años las convocatorias a la Academia a fin de amortizar. Se suprimen los colegios preparatorios. Se arreglan las plantillas de todos los cuerpos é in titulos de la Península y Ultramar y se reforma el personal de los cuerpos de plana menor facultativa. Y en fin, y dejando atrás otros varios datos, se reduce el contingente a un 25 por 110 de su fuerza reglamentaria, excepción hecha de la época de las grandes ma iobras.

De estos extremos se ha hablado mucho esta tarde en los corrillos, donde concurren militares, oyéndose opiniones para todos los gustos. La mayor parte de los políticos no dan opinion, ora porque se trata de un ramo en que la gente profana tiene pocos conocimientos, ora porque lo prudente es aguardar la publicacion de los decretos, y después de conocidos, exponer cada cual su criterio. La verdad es que el general ministro no s da punto de reposo y está resuelto a realizar numerosas economías. Veremos.

Sigue la lucha por las candidaturas y el constante barajar nombres y distritos. Sagasta y D. Venancio llevan este espinoso asunto, que de seguro va a producir numerosos descontentos. También en el número de diputados se pretenden reducciones. Azcárate en su último discurso pronunciado en Leon abogó por reducir el número de distritos, con lo cual se reduciría el número de políticos de oficio que tanto daño causan en los partidos. Ya se oye hablar menos de credenciales y de sueldos, porque a medida que se proveen destinos afoja el torrente de postulantías.

Adelantan los trabajos de concentración republicana. Se aprobaron en la última reunion, en casa de Pi y Margall, las primeras bases de la ponencia. Mañana por la noche continuará la tarea comenzada, y se cree que se llegará a la deseada union, que aun cuando no sea más

que para los fines comunes a los tres partidos republicanos, realiza un deseo ferviente de todos los que luchan por el definitivo establecimiento de los poderes responsables y amovibles.

Continúan preocupando los asuntos económicos: Si el desnivel de los cambios aumenta y empieza a disminuir la circulación de la plata, el conflicto adquirirá serias proporciones. La opinion reclama medidas que sólo el Gobierno puede llevar a cabo, unas por decreto y otras con el concurso del Parlamento. El ministro de Hacienda estudia diversos proyectos que desea ver puestos en práctica y que se encaminan a mejorar nuestra deplorable situación económica.

El casi repentino fallecimiento del general Castillo, conde de Bilbao, ha sido sumamente sentido por cuantas personas conocían las buenas prendas que adornaban al difunto militar.—Es contada la casa conocida donde no hay algun enfermo. Las crudezas de la temperatura y el exceso de humedad que ahora se experimenta está produciendo fatales resultados, y se nota en la falta de concurrencia en algunos salones por las noches.

En círculos y tertulias se observa desanimación. No se habla más que de elecciones, tema interesante para los protagonistas.—De ayuntamiento y diputación provincial no hay nada que decir.

Nada nuevo comunican de París respecto a escándalos entre corruptores y corrompidos.—E.

Modas

Trages para baile.—Modela de seda brochada.—Modelo de faya verde Nilo.—Modelo de Crespon de la China.

Han comenzado los grandes bailes de sociedad que preceden al Carnaval y con ese motivo los obradores de las modistas atesoran las telas más ricas y vaporosas dándolas forma artística en vista de las últimas creaciones de la Moda para enganar a las bellas.

Describiré algunas de las toilettes más elegantes que han de lucirse en esas fiestas en las que la mujer es soberana.

MODELO 1.º—Traje para baile, de seda brochada, fondo maíz sembrado de ramitos de violeta. La falda es recta en el delantero y forma larga cola cuadrada. Los contornos del bajo, se rodean con un estrecho fleco de pasamanería de oro, cuya cabeza desaparece bajo un rizado de cinta de faya de violeta. Cuerpo coraza ajustado por medio de un cinturón suizo de pasamanería de oro. El escote, abierto en forma de corazón, se rodea con draperías de gala de seda maíz, prendidas sobre los hombros y en el centro del pecho, con pequeñas hebillas de oro y amatistas. Mangas cortas, formadas por bullones de gasa de seda. Pendientes, collar y diadema de oro y amatistas. Guantes blancos. Medias y zapatos de seda violeta.

MODELO 2.º—Traje de faya verde Nilo. La falda, luce en el bajo una bonita cenefa bordada con hilillo de plata. La cola, sobrepuesta, es de terciopelo verde esmeralda y se adorna en los contornos con bandas de pluma de Cisne. Cuerpo fruncido escotado en forma ovalada ajustado por un cinturón Imperio bordado del mismo modo que la cenefa de la falda. Sobre este cuerpo se coloca una chaquetilla Figaro de terciopelo esmeralda guarnecida con bandas de pluma de Cisne. Mangas de faya. Aderezo de esmeraldas. Medias y zapatos de seda del color del traje.

MODELO 3.º—Traje de crespon de la China, azul porcelana. La falda está adornada con un doble escarolado del mismo tejido, sobre el que se coloca una guirnalda de jacintos pajizos. Cuerpo blusa, encerrado en un alto corselete de encaje crudo, bordado de plata. El escote, puntiagudo en la espalda y redondo en el delantero, luce guirnalda de jacintos, dispuestas sobre escarolados de crespon. Mangas cortas, forma campana, adornadas del mismo modo que el escote. Aderezo de perlas y turquesas. Abanico de plumas azul porcelana. Medias y zapatos de sedú azul.

ERNESTINA.

París 3 de enero de 1893.

Bibliografía

Dilatación del estómago.

Agradecemos al Dr. Marín Perujo, reputado especialista de Madrid y médico-director en propiedad de las Aguas minerales de Lanjaron, el envío de la preciosa monografía que con el título de *Dilatación del estómago* acaba de publicar tan ilustrado doctor.

Muy merecidos son los elogios que la prensa de Madrid ha tributado a este opúsculo, que trata del modo de conocer y de tratar dicha enfermedad, incidente desagradable, y término fatal de muchos padecimientos del estómago que pudieron parecer insignificantes y que llevan fácilmente a la dilatación modalidad notológica cada vez más frecuente en nuestros tiempos, y que, abandonada reduce a una condición deplorable a los individuos.

Los pedidos en las principales librerías de Madrid, ó a su autor, Barquillo 38, y desde junio á setiembre al mismo en los baños de Lanjaron en esta provincia.

Hojas sueltas

A Maria.

Paloma de mi vida,
flor delicada,
tu purísima frente
serena y pálida,
me están diciendo,
que son como ella blancos
tus pensamientos.

¡Ojalá, hermosa niña,
color no tomen!
Y al dejar de ser blancos,
negros se tornen.
Pídele al cielo,
que dejen siempre en blanco
tus pensamientos.

MANUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

Quando pensamos en la mujer y en los hijos.
Todos hemos leído de gente que viaja expuesta

a un frío intenso, que desean acostarse y dormir y si lo hicieran se helarían y perecerían. Sabiendo esto, resisten el deseo y siguen luchando con los inconvenientes con la esperanza de que pronto llegarán a algún sitio, que les ofrezca amparo y abrigo.

Es malo tener que hacer las cosas a la fuerza, pero algunas veces no hay más remedio. Un minero, que se llama Joseph Sedgwick y vive en 14, Waterworks Road, Waterhead, Oldham, Inglaterra, cuenta una historia de lo que a él le ha pasado de este modo: Dice que tiene cincuenta y dos años. Hasta hace tres años nunca tuvo enfermedad alguna. Entonces empecé a sentirme mal. Al principio no sabía qué pensar. Comenzó por faltarme el apetito y no tomar gusto a la comida. Todo el día tenía muy mal gusto de boca y mucho peor por las mañanas y constantemente se me venían a la boca unas aguas desagradables y lamiosas. Más adelante se me puso la piel seca y ardiente y las secreciones renales eran turbias y de color rojo. Tenía mareos con dolores de cabeza y una costra en la lengua que «parecía un pedazo de cuero.»

Así se pasaron varios meses. Nunca estaba bueno ni nunca estaba malo de meterme en la cama. Más tarde empecé a sentir reumatismo en las piernas y muchoa dolores en los costados y en la espalda. Esto me ponía tan male que no podía dormir durante la noche. Me volvía y revolví en la cama sin poder descansar.

Luego una tos muy mala me hacia pedazos y escupía gran cantidad de flemas espesas. Para esto me habia puesto muy débil y me costaba mucho trabajo ir y venir a mis ocupaciones, pero tenía una familia que mantener y no habia más remedio. De cuando en cuando tenía que dejar el trabajo y meterme en la cama por algunos días. Tomé todas las medicinas que llegaban a mi conocimiento, sin que ninguna produjera alivio permanente y al fin fui a un médico que dijo que todo procedía del estómago. Me dió medicamentos y me visitó en mi casa treinta ó cuarenta días.

Viendo que cada vez estaba más débil uno de mis vecinos me aconsejó que probara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mandé, pues, a la botica de Cox en Waterhead por una botella. Tomada esta botella me sentí bastante mejor y continuando unos quince días más, pude volver a mi trabajo. Ahora estoy fuerte y no he vuelto a estar malo desde entonces.

A todo el mundo le dijo que una botella del Jarabe de Seigel me hizo más provecho, que todas las medicinas que me habian dado los médicos antes. Si yo hubiera conocido antes el Jarabe, me hubiern ahorrado tres años de padecimientos además de las pérdidas materiales á consecuencia de no poder trabajar. Estoy muy reconocido del beneficio que esta medicina me ha reportado y desearia que otros supiesen sus bondades.

Mr. Robert Jessop, misionero, 1, Thompson Street, Bradford, dice: Muchos años he sufrido indigestion y reumatismo y el Jarabe de Seigel me ha dado mejor resultado que ninguno de los otros medicamentos que he usado. Lo he tomado mas de diez años y lo conservo en casa como medicina de familia. Lo he recomendado a más de cien personas y lo he oido alabar a muchas.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. Wite, limitado de 156, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales. Frasco, 8 reales.

Cartera Oficial

Gaceta del 8.

La de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Pagos en la Delegación para el día 11.

Atenciones Caja Depósitos.
A D. Andrés Osorio, devolución depósito de minas.
A D. José Montesinos Carretero.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobranje de anteayer	835
Entrada de ayer	120
Total existencia de ayer	955
<i>Anta de trigo.</i>	
Al precio mínimo de 14 ptas. 75 céntos	13
Al precio máximo de 16 ptas. 00 céntos	24
A precios intermedios	399
Total vendido	436
<i>Polanco del trigo</i>	
Existencia total de ayer	955
Venta total de ayer	436
Sobranje para hoy	519

Precio de otros granos

Cebada de 67'5 pesetas fanega, a 7'25 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. a 10'25 id. id.	
Maiz de 11'25 id. id. a 12'00 id. id.	
Yeros de 9'00 id. id. a 10'00 id. id.	

Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, sencillos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Higinio, papa.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Sagrario; se manifiesta a las ocho, y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario a las ocho. En la Catedral a las nueve.

Hay misa de doce en el Sagrario, San Justo, las Angustias, la Magdalena y Santa Escolástica.

Rosario.—Se reza en la Catedral, en San José y San Andrés a las ocho y media, en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Subasta.

El día 30 del mes actual a las doce de su mañana, se verificará en la casa de préstamos, San Jerónimo, subasta pública de todos los efectos cumplidos de doce meses, que para dicho día y hora no hayan sido renovados ó retirados.

Granada 10 de Enero de 1893.—Rafael F. Rubio. Oficinas: calle de San Jerónimo, 21.

Es una enfermedad el precio fabuloso á que los extranjeros pretenden hacernos pagar sus aguas de Colonia sin más razon que porque son extranjeros y porque revisten los frascos de cierto oropel. La venta de los incautos cayó ya y no se paga más que el mérito intrínseco de los productos. Se ha demostrado que el Agua de Colonia de Orive supera a las de las mejores marcas, siendo su precio cuatro veces más económico. Por eso el perfume del farmacéutico bilbaíno es el mimado por la buena sociedad madrileña.

En Granada, Farmacia de Ocaña.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de las gargantas, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

FONDA DE LA INDEPENDENCIA

de Victoriano Fuentes,

Calle Nueva, núm. 13, Motril.

Este antiguo y acreditado establecimiento ea ha trasladado a esta calle céntrica, al lado deat administración del coche de «La Motrileña,» donde se ofrece al público trato esmerado, economía, puntualidad y aseo.

A los pasajeros se les preparan almuerzos para viaje a 2 pesetas, avisando la noche anterior, y se les sirven chocolates, catés, etc.

Peluquería.

La de D. Nicolás Gonzalez, se ha trasladado, de la Puerta Real, a la calle de Reyes Católicos, núm. 11, antiguo local de la sastrería de Molina.

El colegio de niños de la Sagrada Familia se ha ha trasladado, desde la calle de San Jerónimo, núm. 40, a la de Azacayas, 20.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é Intestinales-Bilis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecções linfáticas, Pesadez al Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS en todo tiempo.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. FRA PECIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia a la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Pan de la Palma

á 40 y 44 céntimos.—Nuevos despachos calle de San Juan de Dios, 59, kiosco de la Placeta de San Anton y calle de Santa Escolástica, 20.

Estantería. Se vende una muy bien con truida y apropiado para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hom-
bros, brazos y manos, se obtiene hermo-
sura fascinante, esplendor incomparable
y la encantadora fragancia del lirio y de
la rosa. Es un liquido lacteo y higienico,
y no conoce rival en todo el mundo en
crear, restaurar y conservar la belleza.
Vendese en las Peluquias, Perfumerias
y Farmacias Inglesas. Fabrica en Lon-
dres, 114 y 116 Southampton Row, y en
Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Es-
trelu del Norte.

Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Utiles a los cantantes, oradores, ecle-
siásticos y enfermos de la laringe. Eficaces
para combatir los catarros de la gar-
ganta y recobrar el timbre de la voz.—4
pesetas caja, Farmacia central, Carmen,
41, y demás boticas. Consultas: Doctor
Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en
Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios.

Vahidos, vértigos, histerismo, hipoc-
ndria, dolores, neuralgias, papitaciones,
gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos o placeres, dis-
gustos, preocupaciones, etc., acarrear fa-
tiga y debilidad del sistema nervioso, que
se traduce por desgracia, dolores o jaque-
ca, ruido en el oido o insomnios o pesadi-
llas, falta de memoria y de resolucion. En
tales casos se duerme poco y con agita-
cion, y al levantarse por la mañana, se
encuentra uno más cansado que cuando se
acostó. Ténese poca constancia en los tra-
tamientos, y los enfermos que se encuen-
tran en este caso cambian de médico y de
medicinas con frecuencia porque la im-
paciencia les debora. Tienen, por fin, carac-
ter muy impresionable y no les hacen caso
cuando se quejan, ni la familia ni el mé-
dico. Pero están bien enfermos los que tales
martirios sufren: tienen agotamiento ner-
vioso, y estos padecimientos, que hacen
tantos locos, se curan empleando el Anti-
nervioso Howard.—4 pesetas en boticas y
Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al
Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—
Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Je-
rónimo, 13.

BLÉNORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y
exenta de peligro con el antilblenorragico
Ivel. En ninguna ocasion este remedio deja
de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia cen-
tral, Carmen, 41, y demás boticas. Va por
correo Consultas: Instituto Audet, Alcalá,
72, duplicado, Madrid.—Venta en Gran-
da, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Depurativo Morgton

Curar los malos humores de la sangre.
Comienza a producir sus efectos a las
veinticuatro horas de su empleo. El mal es
descartado del cuerpo por la orina, la que
cada vez es más limpia, clara y natural.
Todas aquellas personas que han padecido
sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos,
flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar
la sangre empleando el Depurativo Morg-
ton. Este remedio pueden usarlo todas las
personas, incluso los niños y durante el
tiempo que quieran, siempre sin peligro.
Los resultados son evidentes en todos los
casos 4 pesetas. Farmacia central (Cár-
men, 41), y demás boticas. Va por correo.
Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, du-
plicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon
San Jerónimo 13.

Estomacal Maitre

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc.,
y corrige las malas digestiones. Aquellos
enfermos que han sido fumadores, bebedo-
res, han abusado de picantes, o bien, tie-
nen el temperamento muy nervioso, acos-
tumbran a padecer dispepsias. Tienen la
lengua sucia, van estrinidos, no encuen-
tran gusto debido a los marjares, tienen
dolores antes de comer o bien molestias al
hacer la digestion, en cuyo caso se les
hincha el vientre de vientos que salen por
arriba o por abajo, vientos que son acres
y quemantes hasta llegar al tubo digestivo.
Todos esos enfermos hallan verdadera ta-
bla de salvacion en el Estomacal Maitre.
4 pesetas caja en las farmacias y Carmen,
41, Madrid. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Gran-
da, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina.) Enfermedad curable
con el Antidiabético Murroy. Hace dismi-
nuir el azúcar todos los días; calma el ham-
bre, la sed y evita la desnutricion; 4 pe-
setas. Farmacia central y demás boticas. Va
por correo. Consultas: Instituto Audet,
Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en
Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ama de cria, con leche fresca, pri-
meriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de María
la Miel, núm. 9, parroquia de San José.

Almoneda.

Solo por ocho dias se hace de algunos mue-
bles y objetos de fotografia.—Mesones, 22, en-
trecue o, núm. 4.

Se dan lecciones

á domicilio de primera ensenanza y labores por
la acreditada profesora doña Josefa Jimenez.
Precio económico.—Carrera de Barro, 39.

Ama de cria, con leche fresca, pri-
meriza, para casa de los padres.—Darán razon, Acera de Barro, nú-
mero 112.

Ama de cria, primeriza, con leche
fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle de Elvira, nú-
meros 147 y 149.

El acreditado

establecimiento de merceria, quincalla y per-
fumeria, de D. Gabriel Burilo, que estaba calle
de Reyes Católicos, núm. 12, se ha trasladado
á la de Salamanca, núm. 16.

Almoneda.

Por ausencia forzosa se hace de toda clase
de muebles, maderas y leña buena a seis rea-
les el quintal.—Torillo San Matias, 1.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas
y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la
libreria de Rios, Zacatin.

Una señora

viuda, desearia colocacion de ama de gobierno,
bien con señora sola, caballero ó sacerdote.—
Darán razon, plaza del Correo Viejo, 25.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

de ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran bazar de camas
de ALHONDIGA, 13,
frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los
señores hijos de Ortega.

Se vende

una cabra y una chota.—Razon, calle de Agui-
rre, núm. 8 (Elvira).

Se vende

una casa muy barata en la calle de la Cruz de
la Magdalena, núm. 19.—Darán razon, Almi-
receros, 30.

Campos Elíseos de Lérida.

VIDES AMERICANAS

Cultivos en grande escala para la exportacion.

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados pro-
ductos de las comarcas vitícolas

Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del
establecimiento

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA,
Lérida.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

Asombrosas primas á precio reducido.

Encargada la Administracion de la Agencia Mercantil é Industrial de popula-
rizar é introducir en España dos maravillas de la moderna industria, recientemente
creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos dias
al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferrocarril y bien
embalados hasta la estacion que se designe dentro de la peninsula.

Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas.

Alumbrado eléctrico en todas las casas.

Última creacion.

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la
LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posicion
más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sis-
tema de alumbrado con gran economia y una fuerza ó intensi-
dad de cuatro á seis volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuestas
á funcionar,

25 pesetas

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran
velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas
más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia
Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, núm. 128,
BARCELONA.

Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas.

Máquinas de coser

A DOBLE PESPUNTE.

Fabricacion inglesa sistema
SINGER y White (combinados),
el sistema más sencillo, sólido,
práctico y perfeccionado hasta
el día. Modelo núm. 2 para fa-
milias: altura, 22 centímetros;
largo total de la plataforma, 35
id. Esta máquina hace punto
de pespunte por los dos lados
de la costura. Cose con la mis-
ma facilidad desde la tela más
fina y delicada al más grueso
paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa
blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente
construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente. Se remite co-
mpleta, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, cinta para acen-
tar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina
acompaña instruccion muy detallada para su manejo. Se vende al precio increíble de
veinte y cinco pesetas, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la es-
tacion que se desee. Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Ad-
ministrador de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA. Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para
evitar equivocaciones en la remision. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido
el boletin correspondiente y el importe en libranza. letra, sellos ó cualquier valor de
fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó se-
llos de correos. Sin el boletin respectivo el precio de cada objeto seria 40 pesetas.

Servicio de carruajes

de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 71.
En dicho establecimiento hay de toda clase de
carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de
las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á
las nueve de la noche.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfec-
cion y economia.—Darán razon, calle del A-
gel, núm. 3.

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

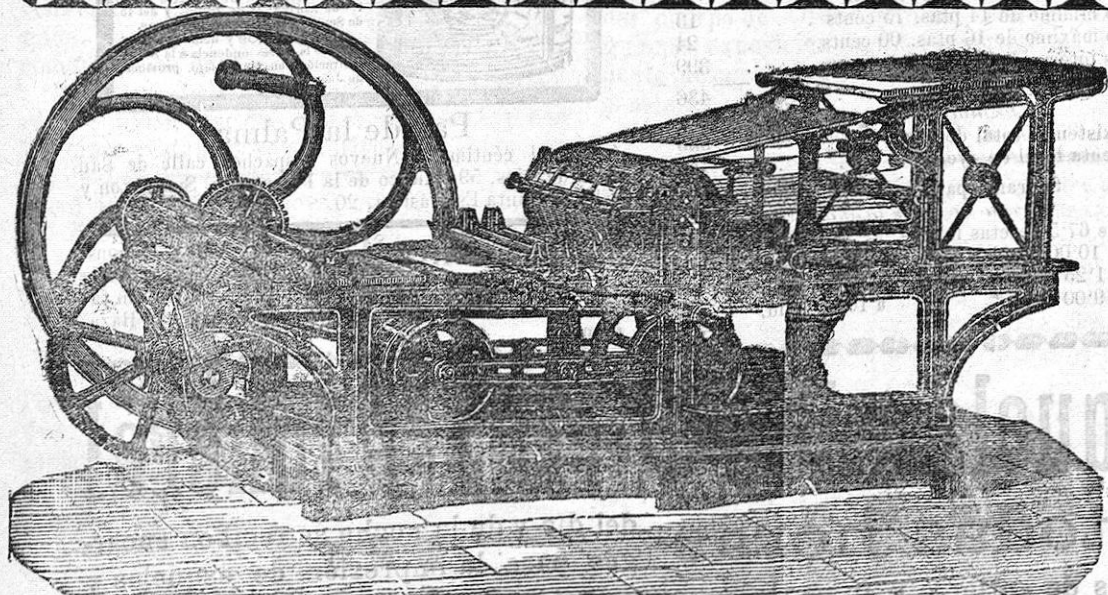
DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de
bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en
los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que
el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo
contra la *isitis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas,*
linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona.—
En Granada: D. Juan Rubio Perez, y principales farmacias de España y Amé-
rica.



IMPRENTA

de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA